

Sesión extraordinaria celebrada por el Patronato de la Fundación 'Ramón J. Sender'

Sala Sender, 2 de septiembre de 2021, a las 10.30 h

Orden del día

1. Apreciación de la urgencia de la convocatoria.
2. Dejar sin efecto los acuerdos adoptados por el Patronato, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2020, en relación con la propuesta de modificación de los Estatutos y el eventual reconocimiento de la Fundación como integrante del sector público visto el informe de la Abogacía del Estado de fecha 1 de marzo de 2021.
3. Aprobar las cuentas anuales de 2020.
4. Extinción de la Fundación.
5. Aprobación de cuentas e inventario a día de la fecha y eventuales acciones necesarias para materializar la extinción de la Fundación.
6. Autorización para que la Fundación efectúe las gestiones necesarias para el mantenimiento del Centro Asociado hasta el momento de elevarse a escritura pública la extinción y ser la Fundación sustituida por el Consorcio conforme a la previsión que acompañe a las cuentas y el traspaso de bienes al Consorcio.